

**Consejeras Electorales y Consejeros Electorales, y Representantes de los Partidos Políticos, integrantes del Consejo Distrital Electoral 20 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.**

**P r e s e n t e s .**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 167, numeral 1, fracción III, del Código Electoral del Estado de Jalisco, así como 10, numeral 1, fracción I y II, y 16, numeral 1, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; me permito convocarle a la Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 20, misma que tendrá verificativo a las 15:00 horas del día 08 ocho de Mayo de 2021; en las instalaciones del Consejo Distrital 20, ubicado en calle Río Tíbet, número 10, en la Colonia la Sillita, Tonalá, Jalisco; Los asuntos a tratar quedan anotados en el orden del día.

En caso de no encontrarse presentes todas las y los consejeros con derecho a voto, la sesión se celebrará con la mayoría de los antes mencionados, entre los que estará la Consejera Presidente y/o quien haga sus veces, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen, en términos del numeral dos del artículo 176, del código de la materia.

Esperando su valiosa asistencia, me es grato saludarle.

**A t e n t a m e n t e**

Tonalá, Jalisco; a 07 siete de Mayo de 2021.



Lic. Laura Esther Leño Gómez  
Consejera Presidenta del  
Consejo Distrital Electoral 20.



### ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 170, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; 13 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 21, PÁRRAFOS 1 Y 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 07 DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS 15:00 HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA.
3. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE DESIGNAN A LAS Y LOS CIUDADANOS QUE SE DESEMPEÑARAN COMO CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES LOCALES EN ESTE PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.



LICENCIADA ALEJANDRA GARCÍA BECERRA  
SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20.



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA  
08 DE MAYO DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO.**

En la ciudad de Tonalá, Jalisco, siendo las 15:00 quince horas con cero minutos del día 08 ocho de mayo de 2021 dos mil veintiuno, de manera presencial y en cumplimiento a la convocatoria de la cuarta sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 20 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, a verificarse en esta fecha a la cual fue convocado el Consejo Distrital mediante oficio número IEPC-OCD20-029/2021, y en cumplimiento a la misma se reunieron los integrantes del Consejo Distrital Electoral 20 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco en las instalaciones ubicadas en la calle Río Tíbet, número 10, en la Colonia La Sillita, en el Municipio de Tonalá, Jalisco.

A efecto de conducir la presente sesión, en términos de lo previsto por los artículos 167, fracción IV y VII, del Código del Estado de Jalisco, 10, párrafo 1, fracciones IV, V, VI, XI y XIX del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; En uso de la voz **la Licenciada Laura Esther Leaña Gómez, en su carácter de Consejera Presidenta del Consejo Distrital Electoral 20 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco:** Buenas tardes señoras y señores consejeros distritales electorales presentes, siendo las 15:10 quince horas con 10 diez minutos de 2021 dos mil veintiuno, iniciamos la cuarta sesión extraordinaria de este Consejo Distrital Electoral **20** a la que fuimos debidamente convocados.

Agradecemos por supuesto la atención a la convocatoria que nos reúne y para esos efectos, le solicito a la secretaria de este Consejo que verifique la existencia de quórum, y realice la declaratoria correspondiente.

**Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra:** Con gusto presidenta, se asienta que se encuentran presentes:

**Consejeras y Consejeros Distritales Electorales.**

Consejera Presidenta Laura Esther Leaña Gómez.

Consejera Miriam Érica Urzúa Pérez.

Consejero Héctor Emilio Contreras Hernández.

Consejero Adrian Gerardo Camacho Gómez.

Consejero Eduardo Maldonado Ibarra.

Consejero Eli Anwart Álvaro Gutiérrez de Anda.

Consejero Eduardo René Azano Becerra.

Secretaria Alejandra García Becerra.

**Representantes de Partido Político.**

Partido Acción Nacional la C. Areli Pitalua Salcedo.

Partido Revolucionario Institucional el C. Enrique Eduardo Colima Hernández.

Partido Político Hagamos el C. Miguel Ángel Villanueva Guevara.

Por lo que de conformidad con el artículo 176 del Código Electoral del Estado de Jalisco, se declaró la existencia de quórum para la realización de la presente sesión y los acuerdos que se adoptaron son válidos.

**Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez:** Por lo tanto se declara formalmente instalada la sesión, continúe, por favor secretario.

**Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra:** Claro que si Presidenta. El siguiente asunto es la aprobación del Orden del Día.

**Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez:** Consejeros y consejeras, está a su consideración el presente punto del orden del día

En virtud de no haber ninguna consideración, le solicito Secretaria que, en votación económica, consulte a las Consejeras y Consejeros presentes, si se aprueba el Orden del Día previamente enviado.

#### ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 170, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; 13 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 21, PÁRRAFOS 1 Y 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRICTALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 07 DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS 15:00 HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA.
3. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRICTAL 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE DESIGNAN A LAS Y LOS CIUDADANOS QUE SE DESEMPEÑARAN COMO CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES LOCALES EN ESTE PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.

**Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra:** Con gusto presidenta, consejeras y consejeros electorales en votación económica consulto si se aprueba el Orden del Día en los términos propuestos.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, presidenta.

**Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez:** Muchas gracias secretario, continúe con el desarrollo de la sesión.

**Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra:** Con gusto presidenta, antes de continuar y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de aplicación supletoria para el desarrollo de la presente sesión, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el Orden del Día, realizando únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo.

**Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez:** Consejeros y consejeras, a su consideración las solicitudes que formula la Secretaria.

En virtud de no haber ninguna consideración le solicito secretaria que en votación económica consulte a los consejeros y consejeras por la aprobación de la solicitud formulada.

**Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra:** Con gusto presidenta, Consejeras y consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba la propuesta en los términos planteados.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, presidenta.

**Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez:** Secretario, continúe con el desarrollo de la sesión.

**Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra:** Con gusto presidenta. el siguiente y único punto del orden del día, corresponde a la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital 20 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se designan a las y los ciudadanos que se desempeñaran como capacitadores asistentes electorales locales en este proceso electoral concurrente 2020-2021.

**Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez:** En virtud de que el mismo fue previamente circulado, solicito Secretario dar lectura a los puntos de acuerdo.

**Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra:** Con gusto presidenta.

**ACUERDO.**

Handwritten notes in blue ink on the left margin, including a large scribble and the word "ANWART" written vertically.

Multiple handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin.

**Primero.** - Se designan como Capacitadores Asistentes Electorales Locales que aprobaron la evaluación integral de conformidad con el procedimiento establecido en el **Anexo 21. Lineamiento para el reclutamiento, selección y contratación de Capacitadores Asistentes Electorales locales** cuyos nombres se enlistan a continuación:

NOMBRE
MARTINEZ TORRES GERARDO
CORTES MAYA DARIO ALEXIS
ROJAS GARCIA OLGA
LOPEZ AGUILAR MARIA DE LA CRUZ
VIAZCAN PEDROZA DANIEL
RALLAS GALVAN MA. LETICIA
VALENZUELA PASCUAL LEONCIO ALEJANDRO
RENTERIA GUTIERREZ ERICK EMILIANO
REYES HERNANDEZ DAFNE AYERIN
ESPEJO NAVA DIANA LIZBETH
ZEPEDA ULLOA ADRIANA
CAMPOS GALVAN ERIKA ISABEL
ISORDIA ALMARAZ ALEJANDRO
OROZCO DE LA TORRE ANA ISABEL
GUILLEN ROMAN LUZ ELENA
MONTAÑEZ BERRONES CLAUDIA PATRICIA
AVILA MOLINA FRANCISCO JAVIER
DIAZ OROZCO OSCAR JOEL
MONTAÑEZ SOLORZANO MICHELLE ZARAHÍ
MONTAÑEZ BERRONES MARIA MANUELA
VILLAREAL MONTIEL ROCIO
FLORES GUZMAN CYNTHIA ARISBETH

**Segundo.**- Se declara desierta la LISTA DE RESERVA DE CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES LOCALES, para esta convocatoria, en virtud de que no se completó el total de 52 aspirantes con evaluación integral concluida satisfactoriamente, que era el número requerido para cubrir la totalidad de vacantes ofertadas para el cargo de **Capacitador Asistente Electoral Local**, siendo el caso que en la primera convocatoria se aprobaron 84 CAEL, de los cuales a la fecha han desistido 10, quedando un subtotal de 74, más 22 propuestos para aprobarse de la segunda convocatoria nos dará un total de 96, siendo el caso de que faltarían todavía 40, además de la reserva.

**Tercero.** - El personal autorizado para ser contratado tendrá las funciones que se establecen en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral Local 2020-2021.

**Cuarto.** - Se instruye al personal de Administración para que haga entrega del gafete de identificación que portaran durante el tiempo que lleven a cabo las tareas inherentes a su cargo.

**Quinto.** - Infórmese mediante oficio a la Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco sobre el contenido del presente Acuerdo para los efectos correspondientes a que haya lugar.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**Sexto.** - Publíquese en los estrados del Consejo Distrital 20 el contenido del presente Acuerdo.

**Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez:** Consejeros y Consejeras, está a su consideración el presente punto del Orden del Día.

Al no existir consideraciones al respecto; le solicito secretaría que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros si es de aprobarse el presente Proyecto de Acuerdo en los términos propuestos

**Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra:** Con gusto presidenta.

Consejeras y Consejeros, en votación nominal consulto si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital 20 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se designan a las y los ciudadanos que se desempeñaran como capacitadores asistentes electorales locales en este proceso electoral concurrente 2020-2021.

Nombre	Favor	Contra	Abstención
Consejera Presidenta Laura Esther Leño Gómez.	X		
Consejera Miriam Érica Urzúa Pérez.	X		
Consejero Héctor Emilio Contreras Hernández.	X		
Consejero Adrián Gerardo Camacho Gómez.	X		
Consejero Eduardo Maldonado Ibarra.	X		
Consejero Eli Anwart Álvaro Gutiérrez de Anda	X		
Consejero Eduardo René Azano Becerra	X		

Es aprobado por 07 siete votos Presidenta.

**Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez:** Por lo que una vez hecho lo anterior, se tiene por aprobado dicho ACUERDO y por desahogado el ÚNICO punto del orden del día aprobado.

En virtud de ser una sesión Extraordinaria y haber agotado los puntos a tratar, damos por terminada la presente sesión correspondiente al Consejo Distrital Electoral 20, siendo las 15:20 quince horas con 20 veinte minutos del día 08 de mayo del 2021 dos mil veintiuno.

Gracias, que tengan buena tarde todas y todos.



C. Laura Esther Leño Gómez.  
Consejera Presidenta  
Consejo Distrital Electoral 20.



C. Alejandra García Becerra.  
Secretaria  
Consejo Distrital Electoral 20.



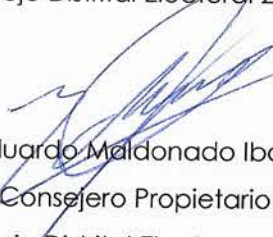
C. Miriam Erica Urzúa Pérez.  
Consejera Propietaria  
Consejo Distrital Electoral 20.



C. Héctor Emilio Contreras Hernández.  
Consejero Propietario  
Consejo Distrital Electoral 20.



C. Adrian Gerardo Camacho Gómez.  
Consejero Propietario  
Consejo Distrital Electoral 20.



C. Eduardo Maldonado Ibarra.  
Consejero Propietario  
Consejo Distrital Electoral 20.



C. Eli Anwart Álvaro Gutiérrez de Anda  
Consejero Propietario  
Consejo Distrital Electoral 20.



C. Eduardo René Azano Becerra.  
Consejero Propietario  
Consejo Distrital Electoral 20.



C. Areli Pitalua Salcedo.  
Representante  
Partido Acción Nacional



C. Enrique Eduardo Colima Hernández.  
Representante  
Partido Revolucionario Institucional.



C. Miguel Ángel Villanueva Guevara.  
Representante  
Partido Hagamos.



La presente hoja de firmas es la número 06 de 06, correspondiente al Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 20, de fecha 08 ocho de mayo de 2021 dos mil veintiuno.